



**ONU HÁBITAT Programa de las
Naciones Unidas para
los Asentamientos Humanos**

Distr. general
6 de marzo de 2023

Español
Original: inglés

**Comité de Representantes Permanentes
ante el Programa de las Naciones Unidas para
los Asentamientos Humanos
Segunda reunión de composición abierta: preparativos
para el segundo período de sesiones de la Asamblea de
las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos
del Programa de las Naciones Unidas para
los Asentamientos Humanos**

Nairobi, 29 a 31 de mayo y 2 de junio de 2023
Tema 1 b) del programa provisional*

**Apertura de la reunión: aprobación del programa y el
plan de trabajo de la segunda reunión de composición
abierta del Comité de Representantes Permanentes**

Anotaciones al programa provisional

Tema 1

Apertura de la reunión

1. En la resolución 73/239, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió disolver el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) en su calidad de órgano subsidiario de la Asamblea General y sustituirlo por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Asamblea de ONU-Hábitat). También decidió que el primer período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat se celebraría en mayo de 2019.
2. En la misma resolución, la Asamblea General acogió con beneplácito el informe del Grupo de Trabajo de composición abierta¹, establecido por la Presidencia del Comité de Representantes Permanentes ante ONU-Hábitat de conformidad con lo dispuesto en la resolución 72/226 de la Asamblea General, e hizo suyas sus conclusiones y recomendaciones sobre la modificación de la estructura de gobernanza de ONU-Hábitat. En esas conclusiones y recomendaciones, el Grupo de Trabajo de composición abierta pidió que el órgano rector de ONU-Hábitat tuviese una composición intergubernamental universal y celebrase sus reuniones cada cuatro años en Nairobi, durante un período de cinco días. El Grupo de Trabajo de composición abierta también pidió la creación de una junta ejecutiva para aumentar la supervisión por parte de los Estados miembros de las operaciones de ONU-Hábitat y fortalecer la rendición de cuentas, la transparencia, la eficiencia y la eficacia de ONU-Hábitat, y que el Comité de Representantes Permanentes se reuniese en Nairobi, de manera abierta, dos veces cada cuatro años: una vez antes de cada período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat para preparar ese período de sesiones y otra para realizar un examen de mitad de período de alto nivel.
3. De conformidad con la resolución 73/239, el primer período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat se celebró del 27 al 31 de mayo de 2019. En ese período de sesiones la Asamblea

* HSP/OECPR.2023/1.

¹ A/73/726.

de ONU-Hábitat adoptó la decisión 1/1, en que se aprueba su Reglamento², el cual, según su artículo 29, se aplica *mutatis mutandis* al Comité de Representantes Permanentes en ausencia de un reglamento propio de este último. Además, en ese período de sesiones, la Asamblea de ONU-Hábitat aprobó el Reglamento de la Junta Ejecutiva y eligió a 36 miembros de la Junta y a la primera Mesa del Comité de Representantes Permanentes.

4. De conformidad con el artículo 23 del Reglamento, así como con las conclusiones y recomendaciones del Grupo de Trabajo de composición abierta, el Comité de Representantes Permanentes celebró su primera reunión de composición abierta del 29 de junio al 1 de julio de 2021.

5. De conformidad con el artículo 23 del Reglamento de la Asamblea de ONU-Hábitat y la recomendación 2021/4 del Comité de Representantes Permanentes en su primera reunión de composición abierta (HSP/OECPR.2021/8), la Mesa del Comité, en su reunión del 1 de diciembre de 2022, recomendó que la segunda reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes se celebrase del 29 al 31 de mayo de 2023 y el 2 de junio de 2023, en la sede de ONU-Hábitat en Nairobi.

6. La Mesa también recomendó que la segunda reunión de composición abierta del Comité se celebrase en esas fechas para tener en cuenta que el día 1 de junio de 2023 coincide con el “Día de Madaraka”, fiesta nacional de Kenya, país anfitrión de la reunión. En vista de ello, la reunión se suspenderá al final de la sesión de la tarde del 31 de mayo de 2023 y se reanudará el 2 de junio de 2023. Esto permitirá una transición fluida de la reunión al segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat, que se celebrará del 5 al 9 de junio de 2023.

7. El programa provisional de la 2ª reunión de composición abierta, recomendado por el Comité de Representantes Permanentes en su 1ª reunión de composición abierta de junio de 2021 y aprobado por la Mesa del Comité en su reunión del 1 de diciembre de 2022, se expone en el documento HSP/OECPR.2023/1.

8. En relación con este tema, la Presidencia declarará inaugurada la segunda reunión de composición abierta del Comité y expondrá de forma sucinta los protocolos correspondientes.

9. De conformidad con el artículo 23 del Reglamento de la Asamblea de ONU-Hábitat, el Comité de Representantes Permanentes está integrado por todos los Representantes Permanentes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y los miembros de los organismos especializados de las Naciones Unidas acreditados ante ONU-Hábitat. La distribución geográfica de los miembros de la Mesa del Comité de Representantes Permanentes elegidos para el período 2019-2021 y el período 2021-2023 está disponible en <https://unhabitat.org/governance/committee-of-permanent-representatives>.

Medida: apertura del período de sesiones por la Presidencia del Comité de Representantes Permanentes.

a) Cuestiones de organización

10. En relación con este tema, la Presidencia propondrá que el Comité delibere unas seis horas diarias, de 9.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas (hora de Nairobi, UTC + 3), con servicios de interpretación en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

Medida: reunión informativa sobre cuestiones de organización, en particular las relacionadas con los servicios de interpretación.

Documentación

Anotaciones al programa provisional (HSP/OECPR.2023/1/Add.1)

b) Aprobación del programa y el plan de trabajo de la segunda reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes

11. En relación con este subtema, el Comité examinará y aprobará el programa de la reunión, que figura en el documento HSP/OECPR.2023/1. El Comité también adoptará una decisión sobre la organización de los trabajos de la reunión. En el anexo del presente documento figura la propuesta de organización de los trabajos y calendario.

12. Además, en el marco de este subtema y de conformidad con el artículo 23 del Reglamento de la Asamblea de ONU-Hábitat, sobre la base de la recomendación de la Mesa de la Asamblea

² HSP/HA.1/HLS.2, anexo.

de ONU-Hábitat en su reunión del 15 de febrero de 2023, el Comité tal vez deseará considerar, sobre la base del consenso, la posibilidad de establecer un subcomité que cumpla su mandato de preparar los períodos de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat, incluido el segundo período de sesiones, y hacer notar que dicho subcomité puede ser fundamental en el examen de los proyectos de resultados presentados por las delegaciones, con miras a aclararlos, conciliarlos o refundirlos para que el Comité los examine antes de la sesión plenaria de clausura.

Medida: aprobación del programa y el plan de trabajo de la segunda reunión del Comité.

Medida: posible establecimiento de un subcomité para el cumplimiento efectivo del mandato del Comité.

Documentación

Programa provisional (HSP/OECPR.2023/1)

Anotaciones al programa provisional (HSP/OECPR.2023/1/Add.1)

Lista de documentos de la segunda reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes (HSP/OECPR.2023/INF/1)

Reglamento de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (HSP/HA.1/HLS.2, anexo)

Tema 2

Aprobación del informe del Comité de Representantes Permanentes sobre la labor de su primera reunión de composición abierta

13. En relación con este subtema y por recomendación de la Relatoría, se invitará al Comité a aprobar el informe sobre la labor realizada en su primera reunión de composición abierta, celebrada del 29 de junio al 1 de julio de 2021. El informe de esa reunión figura en el documento HSP/OECPR.2021/7. Los resultados adoptados en dicha reunión se recogen en el documento HSP/OECPR.2021/8, mientras que el resumen de la Presidencia sobre la reunión se recoge en el documento HSP/OECPR.2021/9.

Medida: aprobación del informe de la primera reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes: examen de mitad de período de alto nivel.

Documentación

Informe de la primera reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes ante el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos: examen de mitad de período de alto nivel (HSP/OECPR.2021/7)

Resultados de la primera reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes: examen de mitad de período de alto nivel (HSP/OECPR.2021/8)

Resumen de la Presidencia sobre la primera reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes ante el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos: examen de mitad de período de alto nivel (HSP/OECPR.2021/9)

Tema 3

Plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

14. En relación con este tema, se informará al Comité tanto sobre la situación del plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023 como sobre la recomendación de la Junta Ejecutiva de ampliar el plan estratégico actual para que abarque también el período 2024-2025. Se seguirá informando al Comité sobre las opciones para armonizar los ciclos de planificación de ONU-Hábitat con el proceso de revisión cuatrienal amplia de la política.

a) Ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023

15. De conformidad con el artículo 2 f) del Reglamento de la Asamblea de ONU-Hábitat, en su primer período de sesiones la Asamblea aprobó la resolución 1/1 sobre el plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023, en virtud de la cual aprobó el plan estratégico y armonizó su ciclo con el ciclo de cuatro años de la Asamblea de ONU-Hábitat.

16. Por consiguiente, en relación con este subtema, se informará al Comité sobre los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023.

b) Estado de los preparativos del próximo plan estratégico por parte de la Junta Ejecutiva

17. El artículo 2 f) del Reglamento de la Asamblea de ONU-Hábitat especifica que una de las funciones de la Asamblea es examinar y aprobar el plan estratégico de ONU-Hábitat, que preparará la Junta Ejecutiva. En relación con este subtema, se informará al Comité de la decisión 2021/6 de la Junta Ejecutiva y, concretamente, del párrafo 14, en el que la Junta Ejecutiva recomendó que la Asamblea de ONU-Hábitat, en su segundo período de sesiones de 2023, considerase la posibilidad de aprobar la prórroga del actual plan estratégico para el período 2020-2023 hasta 2025 para que abarcara el período 2020-2025 a fin de armonizar el ciclo de planificación de ONU-Hábitat con la revisión cuadrienal amplia de la política. Se informará al Comité de que el informe de la Junta Ejecutiva a la Asamblea de ONU-Hábitat en su segundo período de sesiones contendrá esta recomendación específica y que, por consiguiente, la Junta no ha preparado ningún nuevo proyecto de plan estratégico.

c) Armonización de los ciclos de planificación del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos con el proceso de revisión cuadrienal amplia de la política

18. En relación con este subtema, la Directora Ejecutiva presentará información al Comité sobre la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, aprobada por la Asamblea General en su resolución 75/233, y sobre la necesidad de que ONU-Hábitat armonice sus ciclos de planificación con el proceso de revisión cuadrienal amplia de la política. Se presentarán al Comité opciones para dicha armonización con el fin de que el Comité pueda hacer las recomendaciones apropiadas a la Asamblea de ONU-Hábitat para su examen.

Medida: exposición de la Directora Ejecutiva de información actualizada sobre los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico para el período 2020-2023, seguida de un debate.

Medida: el Comité tal vez deseará tomar nota de la información actualizada expuesta por la Directora Ejecutiva y formular nuevas recomendaciones para su examen por la Asamblea de ONU-Hábitat.

Medida: el Comité tal vez deseará también tomar nota de la recomendación de la Junta Ejecutiva a la Asamblea de ONU-Hábitat de que estudie la posibilidad de ampliar el actual plan estratégico 2020-2023 para que abarque el período 2020-2025, y hacerla suya.

Medida: el Comité tal vez deseará además tomar nota de las opciones para armonizar los ciclos de planificación de ONU-Hábitat con el proceso de revisión cuadrienal amplia de la política y formular nuevas recomendaciones para su examen por la Asamblea de ONU-Hábitat.

Documentación

Proyecto de plan estratégico para el período 2020-2025 del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (HSP/HA.1/7)

Resolución 1/1, relativa al plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para el período 2020-2023 (HSP/HA.1/Res.1)

Informe de la Directora Ejecutiva sobre la aplicación del plan estratégico para el período 2020-2023 del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (HSP/HA.2/8)

Evaluación de mitad de período del plan estratégico para el período 2020-2023 del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (HSP/HA.2/8)

Tema 4

Examen del estado de los preparativos del segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

19. En relación con este tema, la Directora Ejecutiva presentará información sobre el estado de los preparativos del segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat, que se celebrará del 5 al 9 de junio de 2023 en la sede de ONU-Hábitat en Nairobi. Esta sesión informativa abordará el estado de los preparativos en lo que se refiere, entre otras cosas, a los documentos previos al período

de sesiones, la inscripción, las exposiciones y actos paralelos, las credenciales, los proyectos de resolución y las consultas regionales.

Medida: sesión informativa de la Directora Ejecutiva y debates al respecto. El Comité tal vez deseará tomar nota de la información expuesta por la Directora Ejecutiva y de la documentación pertinente y recomendar otras medidas complementarias.

Documentación

Nota de la Secretaría sobre el estado de los preparativos del segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat (HSP/OECPR.2023/INF/2)

Tema 5

Preparación de proyectos de resoluciones, declaraciones y decisiones del segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, entre otras cosas, en relación con las fechas y el programa provisional del tercer período de sesiones

20. En relación con este tema, se invitará al Comité a examinar y debatir los proyectos de resoluciones, declaraciones y decisiones del segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat presentados por los Estados miembros y recomendados por la Mesa tras las consultas oficiosas celebradas por los Estados miembros bajo la dirección de la Presidencia del Comité de Representantes Permanentes, antes de la reunión de composición abierta del Comité. Los proyectos de decisión incluirán las fechas propuestas y el programa provisional de la tercera reunión de composición abierta del Comité. El Comité examinará, preparará y recomendará proyectos de resoluciones, declaraciones y decisiones para su examen por la Asamblea de ONU-Hábitat en su segundo período de sesiones, que se celebrará del 5 al 9 de junio de 2023.

Medida: consultas y negociaciones sobre resoluciones, declaraciones y decisiones, y recomendaciones al respecto, para su examen por la Asamblea de ONU-Hábitat en su segundo período de sesiones.

Documentación

Proyectos de resoluciones, declaraciones y decisiones recomendados por la Mesa para que los examine el Comité de Representantes Permanentes (documentos del período de sesiones)

Tema 6

Elección de los miembros de la Mesa

21. En relación con este tema, de conformidad con el artículo 27 del Reglamento de la Asamblea de ONU-Hábitat, el Comité de Representantes Permanentes, en la última sesión de la reunión, elegirá a su Mesa, compuesta por 1 presidencia, 3 vicepresidencias y 1 relatoría, teniendo en cuenta la necesidad de garantizar una representación geográfica equitativa. El mandato de dos años de la nueva Mesa comenzará al término de la reunión.

22. La Presidencia del Comité de Representantes Permanentes dirigirá el proceso de elección de la nueva Mesa para el período 2023-2025.

23. La composición prevista de la Mesa del Comité de Representantes Permanentes para el período 2023-2025 es la siguiente:

Presidencia:	Estados de Europa Occidental y otros Estados
Vicepresidencias:	Estados de América Latina y el Caribe
	Estados de Asia y el Pacífico
	Estados de Europa Oriental
Relatoría:	Estados de África

Medida: elección de los miembros de la Mesa del Comité de Representantes Permanentes (medida de procedimiento).

Documentación

Reglamento de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (HSP/HA.1/HLS.2, anexo)

Tema 7

Examen del proyecto de resumen de la Presidencia de la segunda reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes

24. En relación con este tema, se invitará al Comité a examinar el proyecto de resumen de la reunión elaborado por la Presidencia.

Medida: aprobación del resumen de la reunión elaborado por la Presidencia.

Documentación

Proyecto de resumen de la Presidencia de la segunda reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes (documento del período de sesiones)

Tema 8

Otros asuntos

25. En relación con este tema, el Comité examinará los asuntos que considere merecedores de atención pese a no estar contemplados en ningún tema concreto del programa.

Tema 9

Clausura de la reunión

26. Se espera que el Comité de Representantes Permanentes concluya la labor de su segunda reunión de composición abierta antes de las 17.00 horas del viernes 2 de junio de 2023.

Anexo

Propuesta de organización de los trabajos y calendario de la segunda reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes, 29 a 31 de mayo y 2 de junio de 2023

<i>Fecha</i>	<i>Horario</i>	<i>Tema del programa</i>
Lunes 29 de mayo de 2023	Mañana	1. Apertura de la reunión: a) Cuestiones de organización; b) Aprobación del programa y el plan de trabajo de la segunda reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes.
		2. Aprobación del informe del Comité de Representantes Permanentes sobre la labor de su primera reunión de composición abierta. Declaraciones regionales
	Tarde	3. Plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos: a) Ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023; b) Estado de los preparativos del próximo plan estratégico por parte de la Junta Ejecutiva; c) Armonización de los ciclos de planificación del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos con el proceso de revisión cuatrienal amplia de la política.
Martes 30 de mayo de 2023	Mañana	4. Examen del estado de los preparativos del segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.
	Tarde	5. Preparación de proyectos de resoluciones, declaraciones y decisiones del segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, entre otras cosas, en relación con las fechas y el programa provisional del tercer período de sesiones.
Miércoles 31 de mayo de 2023	Mañana	5. Preparación de proyectos de resoluciones, declaraciones y decisiones del segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, entre otras cosas, en relación con las fechas y el programa provisional del tercer período de sesiones (continuación).
	Tarde	5. Preparación de proyectos de resoluciones, declaraciones y decisiones del segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, entre otras cosas, en relación con las fechas y el programa provisional del tercer período de sesiones (continuación).
Viernes 2 de junio de 2023	Mañana	5. Preparación de proyectos de resoluciones, declaraciones y decisiones del segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, entre otras cosas, en relación con las fechas y el programa provisional del tercer período de sesiones (continuación).
		6. Elección de los miembros de la Mesa.
		7. Examen del proyecto de resumen de la Presidencia de la segunda reunión de composición abierta del Comité de Representantes Permanentes.
		8. Otros asuntos.
		9. Clausura de la reunión.